



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 188
Fecha Informe: 23-08-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n°. 1513, Del Contratista, de 18.08.2021 (folios n°. 79, 80 y 81, Tomo 18)

Asunto: Gastos Generales Variables Pendientes de Reconocimiento

Referencia: Oferta del Contratista, Opinión 049-2020-DTN

Anota respecto al pago de Gastos Generales Variables Pendientes de Reconocimiento, el cual de acuerdo a su criterio sería de S/ 41'992,909.66.

Dejando constancia que dicha situación estaría configurando un desequilibrio económico financiero en perjuicio del Contratista, lo cual pone en riesgo de interrupción y/o paralización por falta de recursos; en cuyo nos reservamos el derecho de cuantificar y reclamar en su totalidad los gastos generales ofertados pendientes y mayores gastos generales variables, sin perjuicio de reclamar todos los perjuicios económicos derivados de la situación de desequilibrio económico financiero antes descrita.

Asiento n°. 1514, Del Contratista, de 19.08.2021 (folios n°. 81 y 82. Tomo 18)

Asunto: Inicio de Causal de Ampliación de Plazo por el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 y el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03

Referencia: R.D. N° 1685-2021-MTC/20

Mediante R.D. N° 1685-2021-MTC/20 de 19.08.2021 se aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 "Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51" por la suma de S/ 455,510.37 incluido IGV, y el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03 por la suma de S/ 10,001.93 incluido IGV.

Determinando el 19.08.2021 como inicio de causal de Ampliación de Plazo.

Asiento n°. 1515, Del Contratista, de 19.08.2021 (folio n°. 82. Tomo 18)

Asunto: Fin de Causal de Ampliación de Plazo

Referencia: R.D. N° 1685-2021-MTC/20 y Asiento N° 1514

Determinan el 19.08.2021 como fin de la causal de ampliación de plaza "Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la Prestación Adicional de Obra". Por lo que, solicitara la respectiva ampliación de plazo dentro del plazo de Ley.

Asiento n°. 1516, Del Contratista, de 19.08.2021 (folios n°. 82 y 83. Tomo 18)

Asunto: Muro de Contención km 140+805 al km 140+835 LD

Referencia: Fundación Apoyada en "Muro Seco"

Indica que, el subtrato comprendido entre el 140+818 al km 140+832 aproximadamente se emplaza sobre suelos antrópicos retenidos por un "muro seco" en servicio con larga edad y condiciones geotécnicas poco o nada seguras, Consultando las acciones a seguir.

Asiento n°. 1517, Del Contratista, de 19.08.2021 (folios n°. 83 y 84. Tomo 18)

Asunto: Cartas no respondidas

Referencia: Planimetría del Pavimento de Concreto

Acusan total retraso en respuesta, atención y/o validación técnica sobre siguientes cartas:

N° 534-2021-CVA-RO-VP de 23.06.2021

N° 572-2021-CVA-RO-VP de 01.07.2021, actualizado 10.08.2021

N° 618-2021-CVA-RO-VP de 11.07.2021

Alusivas a planimetría del Pavimento de Concreto, mostrando dimensionamiento de losas y aceros vinculados (Amarres y transferencia de carga). Las particularidades geométricas en presencia de curvas con escaso radio y carriles de ascenso involucrados, así como la continuidad de construcción del pavimento, exigen pronta contestación.

Asiento n°. 1518, De la Supervisión, de 19.08.2021 (folios n°. 84 y 85. Tomo 18)

Asunto: Gastos Generales Variables

Con relación al Asiento N° 1513, realiza algunas precisiones, entre otras: i) No existe Gastos Generales Pendientes de reconocimiento de acuerdo al avance de la obra. li) Con referencia a la ampliación del Contrato, tomar en cuenta la opinión N° 201-2019-DTN.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales N°. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N° 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IG.V., y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N° N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IG.V., y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N° 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

R.D. N° 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 "Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51", por la suma de S/ 455,510.37 incluido IG.V.

R.D. N° 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 "Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla, Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas", por la suma de S/ 6'261,787.29 incluido IG.V.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****4.MAYORES METRADOS:**

N°01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – en Ejecución

N°02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N°03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N°04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N°05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – en Ejecución

N°06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución

N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Ejecución Suspendida

N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – En ejecución

Complementario N°01 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución

N°10: "Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902" – En ejecución

N°11: "Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770" – Sin Ejecución.

N°12: "Mayor Metrado en Alcantarillas Tramo I: VP 134+977 a 181+000, Ramal 136+802 a 139+600" – En ejecución

N°13: "Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km. 158+560 – Km. 161+020. Variante 1 Km. 155+960 – Km. 158+834.29, Variante 2 Km. 161+020 – Km. 163+221.98

N°14: "Mayor Metrado en muros km 134+564.02 - km 167+784.56– En ejecución

N°15: "Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km.142+000.00-Km. 155+960.00 – En ejecución

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

R.D. N°. 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.

R.D. N°. 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1'197,947.35, incluido el I.G.V.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS**8.1DEL CONTRATISTA:**

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, la calibración de los equipos de laboratorio se encuentra vencida.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios, y en algunos casos sin el separador de bioseguridad.

9. INCIDENTES

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE TRES TRABAJADORES DE CAMPO DURANTE LA ANTERIOR Y PRESENTE SEMANA.

10. PACRI

Ninguno

11. ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12. OTROS

El proveedor de la Orden de Servicio N° 1400 de 18.06.2021, realiza mantenimiento a la unidad vehicular asignada en la ciudad de Lima, por lo que, no se pudo realizar la inspección visual en campo.

Auditoría Fecha De Creación:

23-08-2021

Auditoría Fecha De Edición:

24-08-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 23-08-2021

Actividades:
 Oficina de Supervisión de Obra
 Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

CDescripcion_____:

Debido al mantenimiento en proceso a la movilidad asignada, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes especialistas:

MARCO ANTONIO RAMON TACURI - ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES. -

Refiere que, se vienen evaluando los expedientes complementarios a mayores metrados N° 9, la valorización presentada por el Contratista referente a las actividades ejecutadas como parte del Presupuesto Adicional por Emergencia ejecutado, entre otros.

VICTOR HUGO SAAVEDRA NAVARRO - ESPECIALISTA EN MANEJO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS DE OBRA. -

Refiere que, se ha solicitado al Contratista la Ampliación de las Cartas Fianza en vista de la aprobación de las Prestaciones Adicionales de Obra N°s 4 y 5. Estaría en evaluación el expediente de Presupuesto Adicional de Obra por Adicional y Deductivo Vinculante de la base de Concreto por sub base granular en diferentes tramos del proyecto.

ALEJANDRO CANCHARI CAHUANA - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL

Refiere que el día de mañana se realizaran dos procesos de voladura de rocas en el km 137+470 al km 137+530 y en el km 152+720 (Cantera Patón) con volúmenes de remoción estimados de 102 y 5236 m3 respectivamente.

Precisa que durante el presente mes se habría tenido un contagio por Covid-19, sin embargo, ya se le habría dado de alta.

QUIROZ RAMOS ALFONSO - ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL

Refiere que, el Contratista habría cancelado lo comprometido a la Comunidad de Nava a fin del uso de accesos hasta el 30 de Setiembre de 2021 a las canteras de Yanamayo y Rupay de acuerdo a los compromisos asumidos.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
 23-08-2021



Fotos: